

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Un nuevo cementerio.

Tan antigua, como generalmente reconocida, es la necesidad que tiene esta población de un sitio de enterramiento apartado, decoroso, suficiente a su triste é inevitable utilidad y con todas las demás circunstancias, que exigen, la salud pública para estos focos de descomposición, y el cariño de los que sobreviven para estas mansiones de perdurable reposo de los mas queridos seres.

Por varios ayuntamientos, por otras corporaciones, hasta por iniciativa particular y desinteresada, se ha intentado en diferentes épocas la construcción de un nuevo cementerio en esta ciudad; á impulso, todos ellos, de la evidencia del mal que habia que combatir, y guiados por la opinion pública, que se imponía con irresistible fuerza en este tan importante asunto.

Dos pequeños cementerios, que por espacio de un siglo han recibido los miles y miles despojos de la muerte en esta populosa ciudad, no tienen ya tierra para cubrir las sepulturas. Llenos están de restos que por doquier blanquean, al menor movimiento de la tierra, ó con la mas lijera lluvia; habiéndose levantado su nivel, en uno de ellos, hasta el punto de dar inmediata salida á las aguas de su planicie y verterlas por cauces vivos, llevando con ellas aquel polvo en que el hombre al fin se convierte. La proximidad del uno, entre las ultimas casas de la población; lo bajo del otro, rodeado de cauces y en medio de la tierra de cultivo, lo que hace que avenen en sus fosas aguas de riego, produciendo en los meses del estío las emanaciones consiguientes: todas estas pésimas circunstancias, han sostenido vivo el deseo público de la mejora importante, imprescindible, de que se trata.

Por eso, el Ayuntamiento que me honro en presidir, acogió desde su principio este pensamiento y puso en su realización su mas decidido empeño. Agitándolo y dándole forma estaba, para llevarlo á la práctica, cuando se encontró con precepto superior del Gobierno que á ello le obligaba por deber de acatamiento y obediencia; y hoy, después de tramitado lo esencial, tengo el gusto de decir á esta ciudad que vamos todos á poner la primera piedra del nuevo cementerio.

Ha querido este Ayuntamiento, que tiene y abunda en los mismos sentimientos religiosos que la católica ciudad á quien representa, que el nuevo cementerio lleve desde su principio la bendición y protección de la iglesia, y al efecto, ha puesto en conocimiento del Excmo. Sr. Obispo cuantas gestiones ha hecho; ha convenido con el Ilmo. Cabildo todas las dife-

rencias que pudieran originarse; y hoy, el respetable Prelado de la diócesis, el Clero todo, como el que suscribe, en nombre de la corporación municipal, ansían que sus conciudadanos se interesen en esta empresa de general interés para todos.

Para ello, ha creído el Ayuntamiento conveniente la celebracion de una reunion popular, donde se ha de tratar por todos algo que debe tener la solemnidad de un acuerdo público. Si los terrenos del cementerio se han de tomar al Norte ó al Sur de esta ciudad, y áun, á un lado ú otro, escogitar el sitio; si las parcelas ó panteones particulares han de concederse de un modo ú otro; la administracion de las obras, que es de rigor sea con intervencion popular; todo, en fin, lo que dé á la realizacion de este pensamiento el carácter de un empeño del pueblo católico de Murcia; lo que lo impulse eficazmente; lo que le dé tal forma que lo haga de imposible desistimiento; todo eso es lo que se tratará en la reunion que ha de celebrarse en las Salas Consistoriales de este Ayuntamiento el dia 28 del corriente á las once de la mañana.

Para ella tengo el honor de invitar á todos los que hayan pensado sobre el particular y tengan alguna idea que indicar que beneficie al proyecto; á los que quieran interesarse desde luego para hacer panteones ó adquirir parcelas en propiedad; á todos los que quieran, en una palabra, ayudarnos ó ilustrarnos.

Todas estas grandes empresas son difíciles, casi imposibles, á los Ayuntamientos solos, por su escasez de fondos, porque el egoismo privado se crece contra todo lo oficial, porque el crédito público está menoscabado, y pesa sobre la administracion en general un gran déficit en todos sentidos; pero, lo que es difícil á una corporacion oficial sola, será «querer y poder» para el Ayuntamiento de Murcia, si tiene á su lado á todos los murcianos, como lo estarán en la gran obra del cementerio.

Murcia 26 de Junio de 1883. El Alcalde, *Eduardo Riquelme*.

LO DEL DIA.

Aunque no sea mas que con dos palabras, es imprescindible esta seccion.

Damos la preferencia á la alocucion del Sr. Alcalde sobre el nuevo cementerio, cuyo proyecto quedará tramitado en este mes, de modo que el ayuntamiento entrante se lo encuentre en disposicion de acometer su construcción.

Esperamos que no serán pocos los que ayuden á esta obra. Los que acudan al principio á obtener un pedacito de tierra para tener á perpetuidad un sitio donde enterrar sus muertos, es natural que sean favorecidos.

—«A mí, en muriéndome que me entieren donde quieran»—dicen algunos pero no lo dicen de veras; todo hombre quisiera tener en un sitio propio los restos de sus padres para honrarlos, y para saber que despues habia de reposar él junto á ellos, y que luego irian tambien á el mismo sitio sus hijos y nietos. Esto es lo natural.

Parece extraño que uno se procure sitio para que lo entierren; pero, si se pensara en que la mayor parte de las fatigas que pasamos en la vida, las pasamos por este miserable cuerpecito nuestro, no extrañaria que buscáramos un hueco final, para el que se hacen las butacas con muelles, llenamos de lana los colchones, tejen las fábricas sus mejores paños y se macera y transforma cuanto la naturaleza produce. La agricultura, la industria, el comercio, todo lo que es producción, todo lo que es transformación de la materia, se hace para halagar y confortar los gustos, exigencias, caprichos, debilidades y ganderías de nuestro cuerpo. Por él vamos á los baños y encendemos las estufas, por él vamos arrastrando y de capacaida por el mundo, por él lo hacemos todo en la vida. Ya que esto sea así, estamos obligados á hacer algo con el cuerpo por respetos al alma. Y este algo, que debemos hacer, es honrarlo cuando ya no es nuestro tirano, cuando no es ni nuestra carga ni nuestra constante tentacion, cuando ya no es otra cosa que la ceniza fria en que se han ocultado el fuego y el calor del espíritu.

NOTICIAS LOCALES.

Tratáronse en la última sesion celebrada por el ayuntamiento, los asuntos siguientes:

Se vió el oficio de la comision provincial aprobando la division de distritos y colegios electorales, como ya publicamos.

Se acordó autorizar al depositario para hacer con la Hacienda la liquidacion de los intereses del 80 por 100 de propios.

De conformidad con la comision de teatros, se acordó el abono de lo que se adeuda á D. José Maria Lopez, del decorado del teatro.

Se concedieron varios permisos para obras y se presentó el plano de alineacion de la calle de San Anton.

Fué desestimada la pretension del arrendatario de consumos, para que se declarara que tiene derecho al arbitrio de los dulces secos y pastas que se elaboran dentro de la ciudad.

Con arreglo al informe de la comision de policia rural, se autorizó la sustitucion de la cañeria que actualmente tiene la fábrica titulada «Industrial Murciana» por otra de silleria que derive las aguas á la acequia de Alfande.

Se aprobó la adjudicación de la subasta de reparación de varios caminos á Manuel Funes.

Para el adoquinado de la calle del Val de San Antolin, se admitió la proposición de Antonio Muñoz, al que se le adjudicó en definitiva.

El Sr. Martínez del Aguila presentó una proposición pidiendo la rescisión del privilegio que tienen los Sres. Lebon y Compañía para el suministro del gas en esta población, por faltar al contrato y por resultar mas caro el alumbrado que en Jerez y Cartagena con igual consumo. El Sr. Marin Baldo hizo alguna observación sobre el particular, adhiriéndose en cierto sentido y recomendando la circunspección en este asunto; lo mismo que el Sr. Alix, que dijo que los ayuntamientos eran responsables si no habían exigido á la compañía todo lo que era de su deber. En vista de lo cual, propuso el Sr. Alcalde el nombramiento de una comisión especial que se formara con la de Hacienda, letrados y autor de la proposición, para estudiar esta y proponer lo conveniente; y así se acordó.

A moción de D. Prudencio Soler, se acordó que las piezas de pan sean para la venta pública de kilo, medio y cuarto de kilo.

Se vieron las proposiciones de Tarin, Lopez Loza y Crespo, para el arriendo de la Plaza, pescadería y romana; y nuevamente se autorizó al alcalde para que acepte la mas beneficiosa; respecto del camaraje y almudínaje, se le autorizó igualmente para aceptar la proposición que se le había hecho por 750 pesetas.

De escritos particulares se vieron varios: reclamación contra el traslado de la venta de hortalizas; despedida de esta vecindad de José Garcia Navarro; petición de varios vecinos de Capuchinos, para que se haga un absorvedero de aguas lluvias, á la entrada de la calle de Aflijidos, y cuenta de un poder otorgado por don José Piñeiro.

En vista de la solicitud presentada por la comisión que entiende en las obras que hay que hacer en el cauce del rio por la parte de la Arboleja, y despues de discutidos varios extremos, se insistió en los acuerdos ya tomados anteriormente, y que consisten en no aceptar el ayuntamiento mas responsabilidad pecuniaria, que la de la subvención concedida, dirigiendo las obras por medio de sus empleados facultativos, é interviniendo la administración de las mismas, que correrán á cargo de los regantes interesados.

La Junta Municipal celebró sesión el mismo día 25 del corriente, aprobando el proyecto de nuevo cementerio y acordando la venta de las láminas del 80 por 100 de propios, cuyo producto se destinará á dar principio á estas obras de las necrópolis.

El primer número del «Boletín mensual» publicado por la compañía de seguros sobre la vida á prima fija «Banco vitalicio de Cataluña» establecido en Barcelona, que hemos recibido, es una publicación análoga á las que ven la luz periódicamente en el extranjero. Dicho número

se ocupa con la mayor claridad de las causas que dieron origen á la compañía y al «Boletín», de los seguros en las principales naciones, del primer siniestro que pagó la sociedad, de la recomendación de la misma hecha por el difunto prelado de aquella diócesis, y de la aplicación del seguro á operaciones mercantiles. Felicitamos sinceramente á la compañía por el acierto con que trata las materias indicadas en el «Boletín», que recomendamos con eficacia á nuestros lectores.

Ha pasado á informe del ayuntamiento una solicitud dirigida á la Junta provincial de Instrucción pública, por la profesora de la escuela de niñas de la Raya. Sobre cuya solicitud diremos algo un día de estos.

Ha sido nombrado conserje interino de la Carnicería, Juan de Mata Perez.

La recaudación obtenida en los días 23, 24 y 25 del corriente, por los derechos de consumos, asciende á 3324 pesetas 86 céntimos, y en iguales días del año anterior 3052'22, resultando un aumento de 272 pesetas 64 céntimos.

El «Boletín Oficial» de ayer publica una lista de varios interesados que no han comparecido á recibir la indemnización que les ha sido asignada en el último reparto que acaba de verificarse por los perjuicios causados por la inundación de 1879, previniéndoles que si no se presentan por todo el mes próximo de Julio á retirar las cantidades que les pertenecen, quedarán caducados los créditos referidos segun lo tiene acordado esta Comisión provincial en sesión del 21 del actual.

Anteanoche fueron puestos en la corrección á disposición del Sr. Gobernador, tres individuos, por escándalo y ocupación de armas prohibidas.

En la mañana de ayer fué conducido al hospital un niño de 13 años, á consecuencia de haber dado una caída de un borriquito que montaba, dándose conocimiento de la ocurrencia al juzgado competente.

Dice «La Provincia»:

«Ayer fué á ver al Sr. Delegado de Hacienda una comisión compuesta del senador D. Antonio Hernandez Amores, del diputado D. José Gomez Diez y de nuestro director.

El objeto no era otro que interceder porque la ley y la equidad se apliquen en el cobro de contribuciones atrasadas en la huerta de Murcia; y despues de discutir el asunto con el detenimiento que merece, el Sr. Delegado mostró un gran interés por los huertanos á quienes ofreció favorecer dentro de la ley y de sus facultades, para lo cual se aceptó el procedimiento iniciado por dicha autoridad.

Los huertanos pueden estar ya mas tranquilos, y tengan la seguridad de que les harán justicia y el asunto se resolverá muy en breve, merced á las gestiones del Sr. Delegado y de los Sres. Hernandez Amores y Gomez Diez, que en este punto han cumplido como buenos defensores del pueblo, cuya representación llevan y estiman en lo que vale.»

El Sr. Delegado de Hacienda, ha acordado confirmar el dictamen de la Junta administrativa de la villa de Bullas, condenando á D. Pedro Zafra Fernandez á la multa de 50 pesetas, como incurso en la penalidad del artículo 153, caso quinto de la instrucción de consumos, de cuyo dictamen había apelado el Sr. Zafra.

COSAS VARIAS.

A mi amigo D. Juan Antonio Soriano en el día de su Santo.

Salud al doctor insigne,
al protector de la infancia;
Salud y pesetas goce
el que goza cuando salva
al pobre niño que sufre
los horrores de una gástrica,
ó mamá de mala leche,
ó tuvo asiento de baba,
ó sarampion, ó viruela,
ó la dentición fué mala.

Salud, vuelvo á repetirte,
doctor de las rubias barbas,
de las fábulas morales,
de las revistas dramáticas.
Al que de tarde y de noche
de arroz con leche se ataca,
y usa en invierno capota,
y en verano un jipijapa
que el pobre doctor se pierde
bajo sus enormes alas.

Salud al galán asiduo
de toda linda muchacha;
que es dulce como la almibar
si trata de enamorarlas,
y es de agráz, si alguna de ellas
llega á nombrar la casaca.

Salud, para el bien de Murcia,
y de la murciana infancia,
y del Parnaso murciano
y de las chicas murcianas.

Salud, doctor y poeta
de las despeinadas barbas,
tus amigos te saludan
y en prosa y verso proclaman,
que te aprecian y te estiman,
que les deleitan tus fábulas,
y que eres muy campechano
cuando de obsequiarles tratas.

Que pases feliz tu día,
que llenes de oro tus arcas;
que no tengas más enfermos
que las enfermas del alma,
que con tus azules ojos,
y con tu salero y gracia
las hagas vivir muriendo
de tus encantos esclavas.

Virgilio Guirao.

**

SUS DOS NOMBRES.

A mi amigo J. A. Soriano, en el día de San Juan.

Es una verdad que el nombre en las personas tan solo sirve para distinguirlas en el mundo, no significando ó representando ninguna cualidad de las mismas, porque se escoge al acaso y cuando aún no es posible determinar las condiciones que ostentará aquella á quien se pone, y, en realidad, porque la mayoría de los nombres nada expresan; y que hay otras muchas personas, en cambio, que llevando un nombre indicador de una cualidad, parece tienen empeño en desautorizarlo, tambien es indudable; y así vemos Prudencios sin prudencia, Benignos sin benignidad y Severos que, como el del «Nudo Gordiano», lo son solo de nombre. Finalmente, es así mismo real, la existencia de personas cuyos nombres parece les

fueron puestos, previendo lo que iban a ser.

Mi amigo Soriano pertenece á estos últimos.

San Juan y San Antonio, reuniéndose sobre la pila bautismal donde hicieron cristiano á mi amigo, le trazaron el camino que habia de seguir en su desenvolvimiento físico y moral.

Vedle; allí está; aquel es.—Sencillo, natural, beatífico y risueño como el Bautista; con toda la dulce e infantil candidez del otro Juan, cuando se dormía en la cena apostólica; lleno de amorosos sentimientos, de buenas pasiones, solo comparables al afecto tan tierno y celestial que tenía á Jesús el mas joven de todos sus discípulos. Al mismo tiempo, observándole despacio, encontrareis en su alma algo de lo que San Antonio debió sentir en la suya, cuando el demonio le envolvía en sus artes tentadoras, fuego de pasión, locos arrebatos, fiereza de sentimientos y de deseos.

Y en todas sus manifestaciones, siempre se ha dado á conocer vario, doble, de dos modos distintos, y aun á veces de todo punto contrarios.

Tratándole, desde luego se observa que es franco, leal, sincero con sus amigos, no es capaz de hacer mal á ningun hombre—ni á ninguna mujer, por supuesto;—es un San Juan, como si digéramos! pero ¡ay! que otras veces Lucifer tentándole, como al otro santo que le sirve de patrono, lleva á su alma tal número de odios y rencores, que cogiendo la pluma, escribe fábulas y romances, sobre todo contra las pobres mujeres, á las cuales, cuando habla como Juan, trata con exquisita dulzura...

Sus obras demuestran tambien la dualidad de su carácter.

Leed: *Pepe y Frasquito, La Capa y la Capota, El campesino y la choza*, y á seguida direis, este es un San Juan haciendo versos; pero hojear *Nicolasita, Moninas y morrcngas, El mono desobediente, Murciélagos progresista*, y sobre todo aquel celeberrimo, *Chorlito enamorado*, y vereis al tentado santo escribir, emocionado aun con alguna vision mefistofelica.

Y es que Soriano desempeña el papel principal en todas sus producciones, porque en ellos se manifiesta él mismo, con su barba rubia, sus ojos azules, su débil paso, su *Doctorado*, y sobre todo con ese su enamorado corazon, que no hay mujer á quien vea que no le diga: ¡cómeme!

En esto del amor es donde se manifiesta aun mas su duplicidad característica. Con la candidez de Juan contesta Soriano, convertido en Chorlito, en la fábula de este nombre, á unos pájaros que le preguntan por su novia... «No la tengo, pero deseo una esposa del campo, y cifro en ella mis ilusiones.» y con todo el mal humor de que estaria poseido Antonio, al ver desvanecerse sus martirios, estampa al final, observando el maljolor de su esposa, una sentida moraleja, hija del desengaño y del hastío.

Soriano, llamándose Juan y Antonio, es cándido como el primero, y llevó mas

barbas en el tiempo aquel en que gastaba sombreros pastoriles, que el mismísimo San Anton.

Para concluir, el llamarse Antonio le evitará ser en su dia un Juan Solo. Ventajas de su dos nombres.

J. de la C.

AL ORIGINALÍSIMO SORIANO.

Tú que afrentaste al pobre gorrion, libertino llamándole y procaz; tú que al chorlito, enamorado, audaz, sacaste á la vergüenza de un tiron:

Tú que del gabinete en un rincón sueltas frases mas verdes que el agraz, y al público insolente y lenguaraz tus fábulas retratan sin pasion;

Cálma un momento tu ansiedad febril, ahoga tu despecho en el Jerez, olvida á los que habitan el pensil, y aunque mañana escribas otra vez, hoy tén presente que te llamas Juan y que las copas esperando están.

A. B.

¡Juan Antonio! Amigo mio, muchos dias te dé Dios tan felices como este, que no puede ser mejor.

Por tu salud, por tu edad, por tu estado de razon, por tu manera de ser y por tu aspecto exterior, ni estás maduro, ni verde, sino que estás en sazón, para soltarle una fábula á aquel que las inventó.

No te dé cuidado á tí que te digan que el melon de tu calva prematura se vá haciendo muy atroz. ¿Cuándo llegarás tú á mí, ni á lo tresco que estoy yo?

Más penas pudiera darte el que se hiciera cuestion de si has metido en la gloria ciertos ángeles ó nó; los ángeles se ván ellos á su celestial mansion.

Yo en los domingos no escribo, chico, ni por todo un dios, pero por ser hoy tu santo y por ser en tu loor hago estos ligeros versos que tienen sana intencion.

Es costumbre en este caso y venga ó no venga *ad hoc*, dar á quien se felicita, si el tal es un solteron, el consejo criminal de que se case; pues yo no he de dártelo, Soriano, porque no veo la razon.

¿Qué le puedo yo decir á quien tan bien retrató al chorlito enamorado aquel que se fastidió?

Y sobre todo, señores, ¿qué le voy á enseñar yo á quien, en *Nicolasita*, el gran proverbio español de «El buey suelto bien se lame», tan bien nos rectificó?

J. M. T.

LAS PALMERAS Y EL PALMITO.

En un huerto de esta vega

por todos muy conocido, viven algunas palmeras que dan frutos exquisitos.

Cuenta la historia que un dia entró en el huerto un palmito y con suplicante acento les habló, y a questo dijo:

—«Señoras de hermoso nombre, que respetarán los siglos, porque dais fruto que halaga lo mismo al grande que al chico: Confieso que valgo poco, y quiero ser vuestro amigo para aprender de qué modo se llega á ese hermoso sitio, donde las nubes os besan porque adornais el camino que ellas toman, cuando el viento con despótico silbido, les obliga á estar en marcha por el espacio infinito.

Yo soy el joven que viene con ánimo decidido á beber en vuestras fuentes y á estudiar en vuestros libros, y á vuestras lecciones, juro estar atento y sumiso.»—

Algunas que otras palmeras al escuchar al palmito, contestaron:—«Por humilde, quédate en este recinto, y cuenta con el apoyo de las que juntas vivimos.»—

Una le aconseja cómo ha de combatir los frios; otra añade:—«Si es posible bebe las aguas del río.»— Esta:—«Déjate podar.»— Aquellas:—«No tomes vicios.»—

Y tanto le aconsejaron y tanto aprendió el palmito, que, sin serlo, por palmera lo tienen hoy los peritos.

Toda persona sensata, que lea lo que yo escribo, dirá con gran fundamento: «Esta fábula la aplico, por que les coje de molde, á Soriano y sus amigos. Los literatos murcianos á Soriano han protegido, porque, siendo ellos palmeras, él confiesa que es palmito.»

J. A. SORIANO HERNANDEZ.

Murcia 24 Junio 1883.

Pérdida. De un palomar de la calle de Riquelme, se ha extraviado un palomo, color tórtola, con veta acardenalada en las alas y una de ellas medio cortada. A la persona que lo haya cogido, se le suplica lo presente en esta redaccion y se le gratificará. 2-1

Una señora desea encontrar colocacion para asistir y cuidar de alguna señora ó persona anciana.

Darán razen en esta imprenta.

Dependiente. Francisco Micon y Picon, desearia colocarse en Cartagena, en un establecimiento de géneros coloniales, ó en casa particular, de criado. Dirigirse á esta redaccion.

TEATRO-CIRCO.—Fantoques Españoles.—Funcion para hoy. La comedia de magia en 4 actos *La Herencia del Diablo*, en la cual se expondrán 25 decoraciones.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Zoilo y cps. mrs y San Ladislao rey.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Santa Clara y Capuchinas.

En la primera por los Sres. Marqueses de Camachos, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Elena Hilla, misas de media en media hora.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona. Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime. Delegación Murcia, Freneria 13 y 15.

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su mas vasta estension, tal como los practican las mejores y mas importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales. Para que se comprenda mejor pondremos á continuación algunos ejemplos prácticos.

1.^o D. N. N. de 30 años, desea hacer un seguro de 25.000 pesetas, para que se le entreguen á su familia, caso de fallecimiento. Pues con que pague una prima anual de 622 pesetas 50 céntimos, habrá alcanzado su objeto. Esta prima se puede pagar por semestres ó trimestres con un pequeño recargo.

2.^o D. R. B. de 30 años, contrata un seguro de 25.000 pesetas sobre su cabeza y la de su esposa, que tiene 25. ¿Qué prima anual deberá pagar hasta que muera uno de los dos? 992 pesetas y 50 céntimos anuales.

3.^o D. A. V. de 40 años, quiere dejar un capital de 10.000 pesetas á su padre que cuenta ya 65 años, para el caso que este le sobreviviera. Tendría que pagar 215 pesetas cada año ó 1.517 de una sola vez.

4.^o Si este mismo sujeto en vez de un capital quisiera dejarle una renta de 1.000 pesetas anuales á su padre, pagaría 123 pesetas 80 céntimos cada año, ó bien 877 pesetas 10 céntimos de una sola vez.

5.^o D. H. I. de 30 años, suscribe una póliza de seguro mixto de 25.000 pesetas, que deberá cobrar dentro de 20 años si vive, ó que serán entregados á sus herederos luego de su muerte, si esta ocurre antes del plazo fijado de 20 años. ¿Cuanto pagará cada año? 1.197 pesetas y 50 céntimos.

6.^o D. F. G. de 65 años de edad, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, y desea saber que suma tendrá que pagar á la Compañía. Si quiere cobrar la renta por trimestres deberá entregar 14.679 pesetas 15 céntimos, bien en dinero ó bienes que las valgan.

7.^o D. A. N. de 30 años, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, que empezará á cobrar á los 50 años. ¿Cuanto tendrá que pagar á la Compañía. 589 pesetas 35 céntimos por prima anual, cobrando la renta por semestres.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, según los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

Para más informes dirigirse á D. Francisco Gayá, Freneria 13 y 15, Murcia.

EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes, que deban hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad ú otras causas se ven obligados á sufrir exámenes de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicación desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del colegio de la «Purísima Concepción», con permiso del Director del mismo, hemos convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estación, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato.

22

VENTA.—Por ausentarse su dueño de esta capital, se vende la tienda y casa de comidas situada en la calle de Zambrana, 27. Se dará en un precio muy módico. 3.3

NO MAS

calenturas.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, señor Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14,

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

10=8

José Julià

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los mas elevados que se deseen.

Tambien podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 1000 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—73

ACADEMIA PREPARATORIA
para todas las carreras especiales, establecida en el colegio de la Purísima Concepción. Aljezarés, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta academia se preparan para telégrafos y para la Academia general militar, el director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para *Estado Mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras Públicas* ú otra cualquiera, pero con las condiciones siguientes:

1.^a Los derechos de matrícula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia, para atender á sus gastos; y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

2.^a Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si así se acordase entre el director de la Academia y el padre del alumno; y si por segunda vez fuese desaprobado, por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.^a Si algun alumno se retirase de la Academia, ó se presentase á examen sin permiso de su director, perderá todo derecho en ella, y en el depósito que hubiere hecho.

Nota. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 33

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

Bicarbonadas-sódicas-ferruginosas.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragias del estómago, hepatalgia, hepatis

crónica, hiperemina viliar, hipernemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucociternia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, qui-turia (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebda ó de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de doce en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30—24

FONDA DE EUROPA.

En Torrevieja, calle de Quiroga y el Empeinado, esquina á la carretera.

Sus dueños Fulgencio Sammit y José Antonio Mirete, ofrecen dicho establecimiento ya concluido y notablemente mejorado, con todas las condiciones que se pueden exigir, á sus favorecedores y al público en general.

Cuentan con el despacho central á la estación de Balsicas, Orihuela y Murcia, y al mismo tiempo ofrece un espacioso local para los carruajes particulares,

BAÑOS DE MAR. En S. Pedro del Pinatar, se han construido casetas de madera, bien cómodas y aseadas, que se están colocando dentro del mar menor, cerca del punto llamado muelle de Pagan, para que los bañistas puedan en este verano tomar sus baños con toda comodidad y economía. 16—8

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Prevéense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona,

SANTA CECILIA.

Colegio de niñas dirigido por D.^a Remedios Valiente de Ramirez.

Clase especial de canto y solfeo, gratis para todas las alumnas. (Plaza de los Gallos.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.